



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	236977	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	28 JUN. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

Declarar - 5 ENE. 1979

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CAJA-ESTUCHE

(71) SOLICITANTE (S)
D. DIEGO ORDOÑEZ BENITEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Santiago, nº 16 -UBRIQUE- (Cádiz)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja-estuche que puede ser utilizada como tabaquera, joyero, caja de juegos, etc.

5 Las cajas del tipo indicado están generalmente fabricadas a partir de un gran número de piezas a base de cuero natural o artificial.

El sistema de fabricación tradicional de dichas cajas supone el corte y formación de las piezas que compondrán la caja y su posterior unión o armado.

10 El objeto de la presente invención es conseguir una caja de construcción mucho mas sencilla y de menor costo, tanto por la economía en material como por la reducción de mano de obra por la rapidez de armado del conjunto.

15 En la caja de la invención las piezas o elementos independientes que la componen se reducen a tres: una pieza laminar rectangular semirígida, dotada de líneas de doblez transversales para definir las bases y paredes mayores de la caja, y dos piezas iguales rígidas, a base de madera o similar, que definen las otras dos paredes laterales paralelas.

20 La pieza rectangular semirígida puede estar formada por una lámina de cuero o similar exterior de una sola pieza, una lámina intermedia de cartón, cortada según las líneas de doblez del conjunto, y un forro interior también enterizo de cualquier material adecuado. Las láminas de cartón debidamente cortadas sirven para dar rigidez a las distintas superficies que definirán la pieza rectangular semirígida.

25 Las piezas rígidas que definen las dos paredes laterales menores de la caja presentan por su superficie interna sendas acanaladuras enfrentadas que discurren paralelas y próximas a los bordes verticales y horizontal inferior de cada pared. Estas

acanaladuras están destinadas a recibir los bordes longitudinales libres de la pieza laminar, a lo largo de las zonas que definirán la base inferior y paredes verticales mayores de la caja. La zona de la pieza rectangular semirígida que definirá la base superior queda libre, para actuar como tapa. Para ello, esta porción se prolonga a partir del borde frontal libre en una solapa de cierre.

En las acanaladuras de las pates laterales se reciben y fijan, por ejemplo mediante un pegamento adecuado, los bordes libres de la zona de la pieza rectangular semirígida ya comentada.

Las paredes laterales rígidas de madera presentan superiormente un escalón interno que sirve para el apoyo de los bordes laterales de la zona de la pieza laminar que actúa como tapa.

La constitución de la caja de la invención se comprenderá mejor con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra a título de ejemplo no limitativo una posible forma de ejecución, siendo:

La figura 1 una vista en perspectiva de la caja parcialmente abierta.

La figura 2 una vista en perspectiva de una de las paredes laterales menores rígidas

La figura 3 una perspectiva de la pieza laminar semirígida.

Como puede verse en los dibujos, la caja está constituida por una pieza laminar rectangular semirígida, representada en la figura 3, que va dotada de líneas transversales de doblez 1 para definir las bases inferior 2 y superior 3 así como las paredes laterales mayores 4. La base superior 3 se prolonga

por su borde anterior libre en una solapa 5.

Las otras dos paredes están definidas por sendas piezas 6 de naturaleza rígida, por ejemplo de madera, que presentan, como puede apreciarse en la figura 2 por su superficie interna un canal 7 que discurre paralelo y próximo a los bordes verticales y horizontal inferior de tales paredes.

Entre los canales enfrentados 7 de las dos paredes 6 se introducen los bordes libres de la pieza rectangular semirígida en la zona que definirá la base inferior 2 y las paredes laterales 4.

Además las paredes laterales de madera 6 disponen de un escalón superior interno 8 que servirá para el apoyo de los bordes transversales de la tapa 3.

El estuche puede ir dotado además de un sistema de cierre 9 que se fija a la pared lateral anterior 4 y a la solapa 5.

Como se ha indicado, la pieza rectangular semirígida representada en la figura 3 debe estar constituida por una lámina externa, a base de cuero natural o artificial y un forro interno, entre cuyas láminas se disponen porciones de cartón cortados a la dimensión de las paredes 4, bases 2 y 3 y solapas 5, sirviendo como elemento rigidizador de tales zonas. Las tres láminas pueden unirse mediante costuras laterales 10.

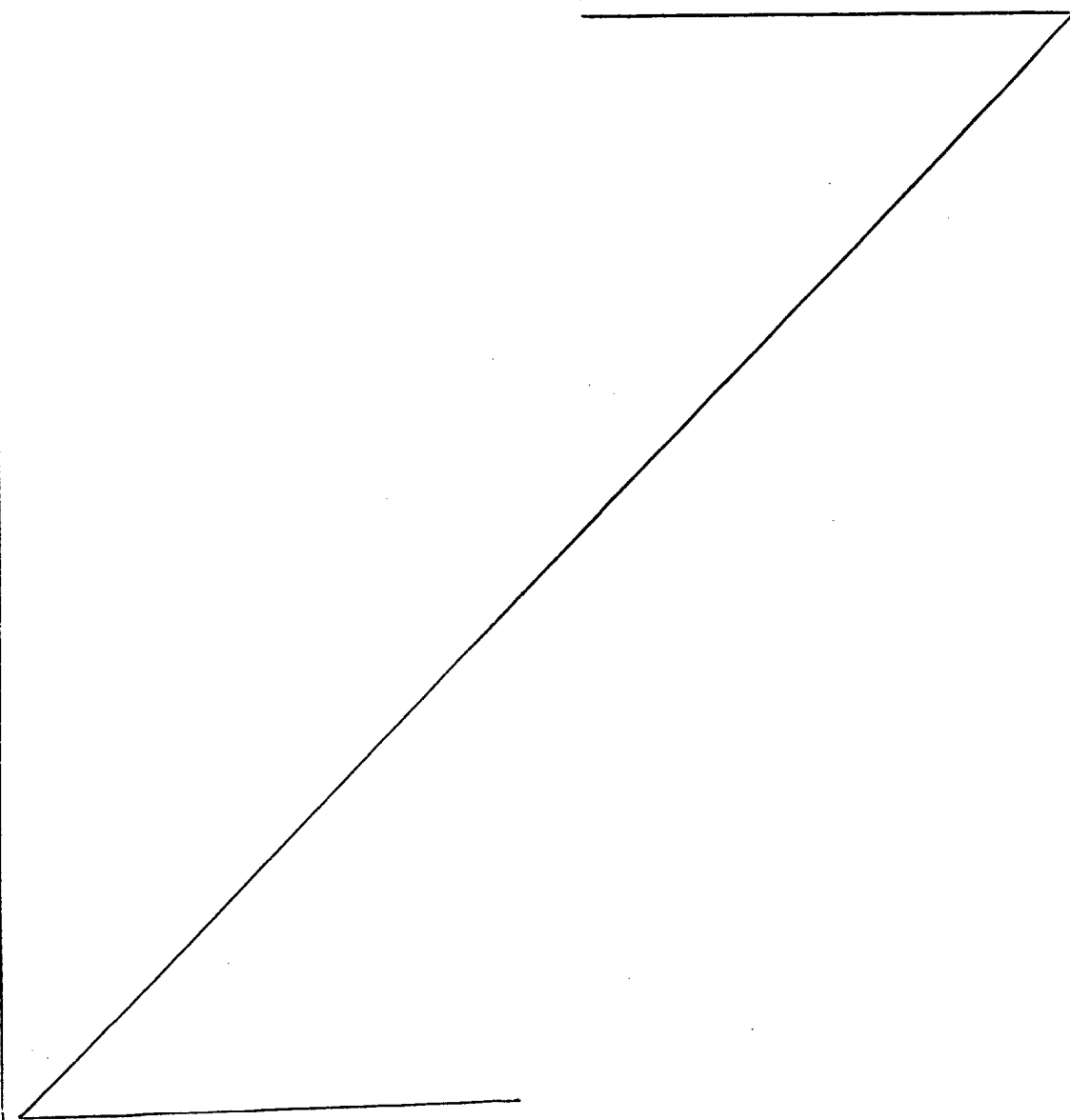
Con el sistema descrito se simplifica la fabricación de las cajas, al reducir el número de piezas de que se componen, con lo cual el montaje es mucho mas sencillo y rápido. Todo esto redunda en un menor costo de fabricación.

La lámina externa y forro interno de la pieza laminar rectangular semirígida, al estar formada por una sola pieza, reducen el número de cortes necesarios para su obtención, eco

nomizando así material.

5 Como puede comprenderse, las paredes laterales 6 pueden ser de madera o cualquier otro material y pueden presentar molduras o configuraciones diversas por su superficie externa, pudiendo incluso ir recubiertas de un material laminar similar al que compone el resto de las paredes y bases.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Caja-estuche, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar rectangular semirígida dotada de líneas de doblez transversales para definir las bases y paredes mayores de la caja, y dos piezas iguales rígidas, a base de madera o similar, que definen las otras dos paredes laterales paralelas, las cuales presentan por su superficie interna sendas acanaladuras enfrentadas que discurren paralelas y próximas a los bordes verticales y horizontal inferior de cada pared, para recibir los bordes longitudinales libres de la pieza laminar a lo largo de las zonas correspondientes a la base inferior y paredes verticales mayores, quedando libre la zona de la base superior para actuar como tapa, prologándose dicha zona a partir del borde frontal libre en una solapa de cierre.

15 2.- Caja-estuche según la reivindicación 1, caracterizada porque las paredes laterales rígidas presentan superiormente un escalón longitudinal interno, sobre el que apoyan los bordes libres opuestos de la zona de la pieza laminar que actúa como tapa.

20 3.- Caja-estuche, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

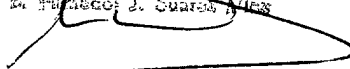
Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 JUN. 1978

D. DIEGO ORDÓÑEZ BENITEZ

J. M. GARCÍA LÓPEZ Y PARRAS

ca. n. F. n. d. J. Suarez Diaz



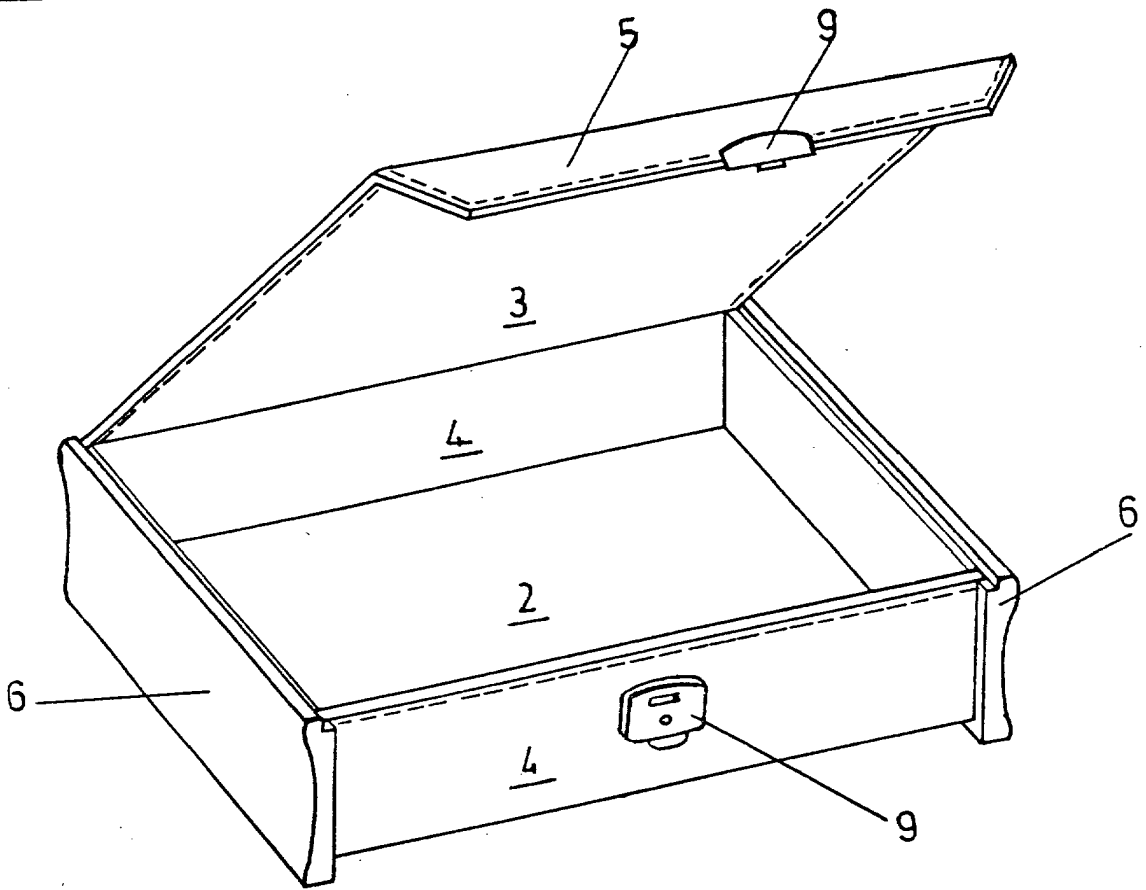


FIG. 1

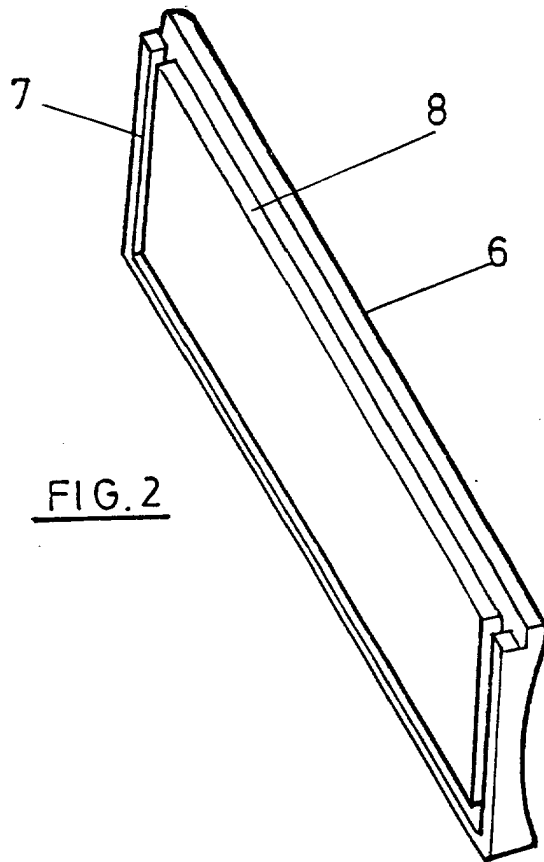


FIG. 2

ESCALA
VARIABLE

ESCALA VARIABLE.

Madrid 28 JUN. 1970

D. DIEGO ORDONEZ BENITEZ
p. p. Fideicomiso J. Suarez Diaz

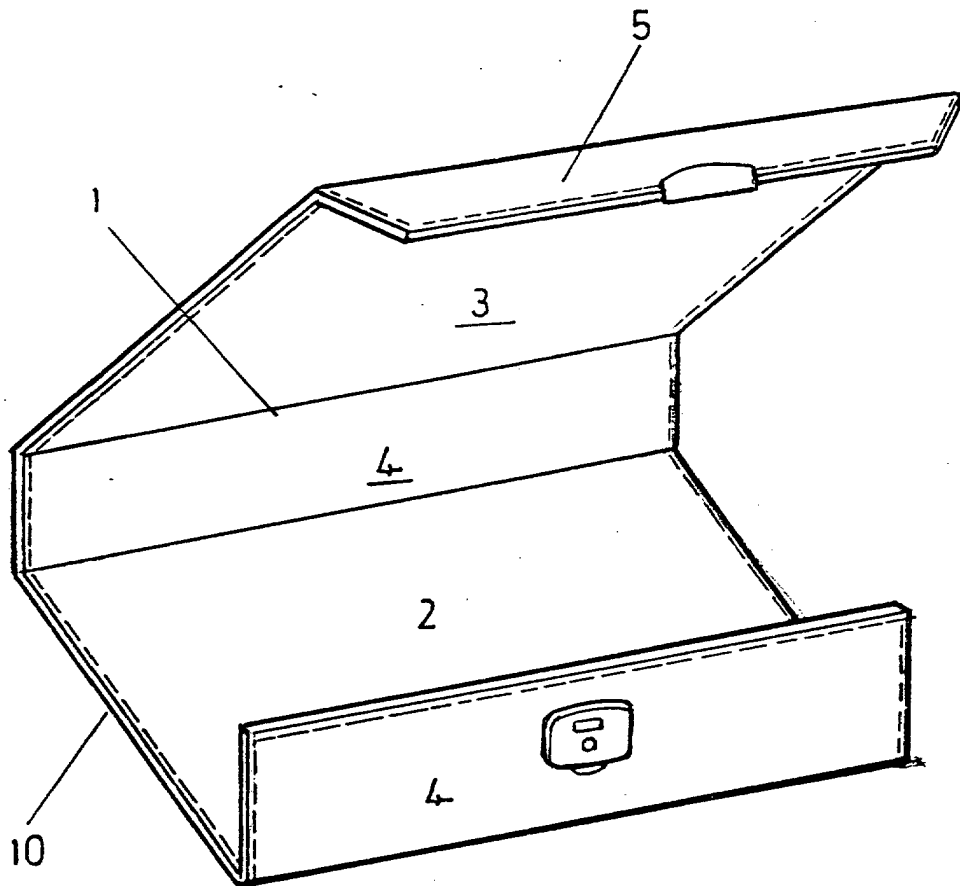


FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

28 JUN 1973

28 JUN 1973
Escalera Variable